

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>		Código: U-FT-12.002.001
	<b>FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL</b>		Versión: 4.0 Página: 1 de 1
<b>I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN</b>			
<b>FECHA DE INVITACIÓN</b>	11	2	2014
	<small>DÍA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>
	<b>CONSECUTIVO</b>		1
<b>II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN</b>			
<b>1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE</b>			
PROFESIONAL CON MAESTRIA Y/O DOCTORADO CON CONOCIMIENTOS EN EL AREA DE ERGONOMIA COGNITIVA, APLICADA AL DISEÑO DE OBJETOS Y AMBIENTE DE TRABAJO. CON EXPERIENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR			
<b>2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR</b>			
IMPARTIR CONOCIMIENTOS TEORICOS Y PRACTICOS EN LA ESPECIALIZACIÓN EN ERGONOMIA EN EL AREA DE ERGONOMIA COGNITIVA CON EL FIN DE SER IMPLEMENTADOS POR LOS ESTUDIANTES EN EL TRABAJO.			
<b>3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS</b> (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			
			<b>CANTIDAD</b>
a.	DICTAR LA ASIGNATURA DE ERGONOMIA COGNITIVA		
b.			
c.			
d.			
e.			
<b>4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE</b> (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			
a.	Dictar las clases de ergonomía cognitiva en la especialización en ergonomía.		
b.	Realizar evaluaciones a los estudiantes de la especialización		
c.	Cumplir con las fechas de notas finales de la asignatura.		
d.			
e.			
<b>5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA</b>		30 días	(Opcional, ver Instructivo)
<b>6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):</b>		\$ 2.600.000	, según CDP No. 24, de fecha 10/02/2014
<small>(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)</small>			
<b>7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE</b> (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)			
<b>7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:</b>			
a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros	
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta	
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)	
d. Forma de pago			
<b>7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:</b>			
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.			
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).			
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.			
d. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es valido cualquiera de los siguientes: - Copia de certificación de afiliación - Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP - Copia de recibo de pago			
Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no sera obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.			
e. Hoja de Vida con los respectivos soportes: - Documentos que acrediten formación académica - Documentos que acrediten experiencia laboral- Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años) - Copia de la Tarjeta de Matrícula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional como abogado, ingeniero, contador público, profesionales de la salud, arquitecto o sus profesiones auxiliares, y en los demás casos reglamentados por ley como exigencia para el ejercicio de una profesión.			
<b>Notas:</b>			
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.			
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.			
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.			
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.			
5) Documentos expedidos con antelación máxima de TREINTA (30) DÍAS al inicio de la orden contractual. Entiéndase como expedido para la afiliación: la fecha de radicación del formulario ante la EPS y/o AFP, y para el recibo de pago: la fecha efectiva de pago de los aportes.			
6) Obligatorio para ODS con persona natural, cuyo objeto sea la prestación de servicios profesionales, técnicos o asistenciales, exceptuándose las personas contratadas por proyectos de extensión			
7) Obligatorio para personas contratadas por proyectos de extensión, cuyo objeto sea la prestación de servicios profesionales, técnicos o asistenciales.			
8) Cuando la contratación corresponda a personas naturales contratadas a través de proyectos de extensión, y la experiencia laboral relacionada se derive de órdenes contractuales suscritas con la Universidad (posteriores al año 2001), no será necesario anexar copias de las mismas, siempre que se presente una relación escrita que incluya el número de la orden contractual, año de elaboración y la dependencia o proyecto para el cual prestó sus servicios.			

	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>		Código: U-FT-12.002.001		
	<b>FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL</b>		Versión: 4.0		
			Página: 1 de 1		
<b>I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN</b>					
<b>FECHA DE INVITACIÓN</b>	11 <small>DÍA</small>	2 <small>MES</small>	2014 <small>AÑO</small>	<b>CONSECUTIVO</b>	1
<p><b>7.3.</b> Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:</p> <p><b>a.</b> Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.</p> <p><b>b.</b> Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.</p> <p><b>c.</b> Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).</p> <p><b>d.</b> Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.</p> <p><b>e.</b> Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.</p> <p><b>f.</b> Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).</p> <p><b>Notas:</b></p> <p>1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.</p> <p>2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUUESTA.</p> <p>3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.</p> <p>4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.</p>					
<b>8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>					
<p>La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: <a href="mailto:gpherreras@unal.edu.co">gpherreras@unal.edu.co</a>; o radicados físicamente en el laboratorio de Factores Humanos y Ergonomía en el Edificio Torre Administrativa 2do Piso ubicado en la Cra 32# 12-00 Chapinero Vía Candelaria de Palmira, Valle.; o vía fax al 286888 Ext. 35425</p>					
<b>9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL</b>		17 <small>Día</small>	2 <small>Mes</small>	Año	<b>HORA:</b> 05:00 p.m. <small>(Opcional)</small>
<b>10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
<b>REQUISITOS</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICACIÓN</b>	
<b>DE HABILITACIÓN</b>	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.			<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>	
	<b>Perfil/ Objeto social del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>	
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>	
<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA</b>			<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>		
<b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> <small>(Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)</small>	NIVEL DE FORMACION			60 PUNTOS	
	EXPERIENCIA EN EL AREA DE ERGONOMIA COGNITIVA			40 PUNTOS	
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:</b>			<b>100 PUNTOS</b>		
<b>10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE</b> (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente)					
<p>En caso de presentarse empate entre dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:</p> <p><b>a) Mayor experiencia en las actividades de formación en instituciones a nivel superior</b></p>					
<b>11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD</b>					
Nombres y apellidos:		PATRICIA HERRERA SARAY			<b>FIRMA DEL RESPONSABLE</b>
Dependencia o Proyecto:		COORDINACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN ERGONOMÍA			
Correo electrónico:		<a href="mailto:gpherreras@unal.edu.co">gpherreras@unal.edu.co</a>			
Tel. y Exts:		35425			
<b>Nota:</b> Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.					